

RESEÑAS:

SALAZAR GRANDE, C.E., El protocolo de Tegucigalpa: Tratado Marco del Sistema de la Integración Centroamericana, Editorial Orbi.iure, 1ª edición 2014, San Salvador, 300 pp.

Por Elena C. Díaz Galán

Con el trabajo **“El protocolo de Tegucigalpa: Tratado Marco del Sistema de la Integración Centroamericana”**, el doctor César Ernesto Salazar Grande realiza una importante labor científica en una de las cuestiones que más interés han suscitado para los estudiosos y expertos en la materia durante todo el siglo XX: la integración como mecanismo orientado a la obtención de un mayor desarrollo, paz y democracia, en definitiva, un mayor bienestar para los países que formen parte de cualquier esquema de integración. En palabras del profesor: *“la integración de Estados no puede verse en una connotación puramente económica-materialista, tiene que ver con la finalidad humana-el bien común-de las personas”*.

El proceso de integración centroamericana, a pesar de tener sus orígenes en los años sesenta del pasado siglo, es un fenómeno, en gran medida, desconocido por los europeos. El doctor Salazar desgrana meticulosamente y clarifica los gérmenes, el desarrollo y los aspectos jurídicos más sobresalientes de dicho proceso. Al mismo tiempo que completa su trabajo descriptivo con reflexiones que abren camino para reformas en fases futuras de la integración centroamericana en general y del Tratado de Tegucigalpa, en particular, último acuerdo de relevancia realizado en el marco del procedimiento de integración, por el que se crea el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y del que César Ernesto Salazar tiene una gran consciencia, al trabajar como asesor jurídico dentro del mismo.

Todo ello lleva a que el trabajo que se le presenta al lector tenga tanto un fuerte contenido teórico bien fundamentado, como un gran valor práctico.

“El protocolo de Tegucigalpa: Tratado Marco del Sistema de la Integración Centroamericana” es una obra fácil lectura. Esto se debe principalmente, a la estructura clara en que la que se ha organizado este volumen, dividido en dos partes que se complementan de manera lógica y que clarifican numerosos aspectos del proceso de integración Centroamericana.

En la *primera parte* se describen, con significativos elementos analíticos, componentes de gran interés y queda dividida, a su vez, en lo que podríamos considerar

dos bloques. En el primero, el profesor realiza una ilustración de la génesis del proceso de integración centroamericana., concediendo así una amplia visión de dicho proceso, de los actores originarios, de las condiciones político-económicas, en definitiva del contexto que influyó en la creación y el impulso de la *Organización de Estados Centroamericanos* el 12 de diciembre de 1962. Organización que, posteriormente, quedó “absorbida” por el SICA, mediante lo que el doctor Salazar ha definido como el “*verdadero tratado constitutivo y punto de partida de este sistema*”: el *Protocolo de Tegucigalpa, suscrito el 13 de diciembre de 1991 y con su entrada en vigor en el año 1993*. A través de este recorrido, se ponen de relieve, importantes acontecimientos que han influido, de manera decisiva, en los cambios producidos tanto en el proceso de integración en sentido amplio como en las normas jurídicas y órganos que se han ido creando e introduciendo en el sistema, dando una *perspectiva histórica y gradual* de lo que hoy es uno de los sistemas de integración de mayor envergadura en el continente americano. Ahora bien, al mismo tiempo, se realizan aclaraciones que hacen reflexionar al lector sobre el futuro del proceso centroamericano que, ni mucho menos, y como se verá en la segunda parte de este trabajo, está cerrado.

El segundo bloque, está dedicado a un *análisis íntegro del Protocolo de Tegucigalpa*, tratado marco por que se moderniza y se rige la Organización centroamericana desde los años 90. De forma detallada, se nos informa, a través de una grata lectura, del *contenido jurídico* de dicho instrumento. En esta parte, el profesor Salazar, señala cada uno de los artículos que componen el texto haciendo una división dentro de los mismos de cada una de las temáticas que se mencionan, entre las que se podrían destacar la cuestiones relativas a la seguridad económica, a la unión económica, a la participación de la región como bloque en el ámbito internacional, al desarrollo económico sostenido, al sector social, cultural y ambiental, o al ordenamiento institucional y jurídico. Por consiguiente, se realiza una tarea de desglose del entramado constituyente del Protocolo de Tegucigalpa, haciendo alusión, a parte de la base jurídica y los principios, a los órganos y a la naturaleza de tan valioso instrumento en un proceso de integración que se desarrolla cada vez con más fuerza.

En la primera parte, el autor prepara y crea atmósfera para lo que será la segunda parte del trabajo, de tal manera que, a partir de lo que podríamos considerar un acercamiento introductorio teórico-conceptual, da paso a una parte mucho más analítica e incluso crítica, que debe ser considerada como el fundamento más sobresaliente de reflexión desarrollado en esta obra y, que puede tener una gran utilidad práctica en las sucesivas reformas que llegasen a tener lugar en el proceso de integración centroamericano.

Así, en la *segunda parte*, se indica la necesidad de reformas en el Tratado de Tegucigalpa desde el momento, prácticamente, de su aprobación, como consecuencia de los *fallos estructurales* que caracterizan al mismo y que, consecuentemente, afectan al SICA, en su sistema institucional. El doctor Salazar exhibe las bases sobre las que las reformas podrían ser hechas, señalando, como fundamentales la *Comunidad de Derecho y el principio democrático*. Continúa su análisis, con propuestas para la elaboración, en

último término, de un *Tratado Único*, de una *organización central del SICA* y de *mecanismos de control y sanción*.

En definitiva, “**El protocolo de Tegucigalpa: Tratado Marco del Sistema de la Integración Centroamericana**” es un trabajo de gran calidad e interés para la comunidad científica internacional en la disciplina de procesos integración tanto de carácter comunitario como intergubernamental. César Ernesto Salazar realiza un trabajo muy atractivo para los expertos en esquemas de esta envergadura, que constituyen el futuro en las relaciones internacionales y que acaban con los *nacionalismos* y disgregaciones que *perjudican de manera directa al logro del bienestar social y del establecimiento de principios fundamentales tales como la seguridad, la libertad y la democracia*. Los cuales son la base de los procesos de integración tal como demuestra el proceso de integración centroamericana.

Dña. Elena C. Díaz Galán